

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**4663** *RESOLUCION de 13 de febrero de 1986, de la Secretaria General del Tribunal Constitucional, por la que se convoca, por el procedimiento selectivo de concurso, tres plazas de Ordenanzas de la plantilla laboral del Tribunal Constitucional.*

Ilmos. Sres.: El cumplimiento de la autorización del excelentísimo señor Presidente del Tribunal Constitucional para contratar personal laboral, a que se refiere el artículo 5.º, letra h), del Reglamento de Organización y Personal del Tribunal Constitucional, aprobado por acuerdo de su Pleno del 15 de enero de 1981, y previa propuesta de la Junta de Gobierno de dicho Tribunal, según lo establecido en el artículo 10, letra c) del mencionado Reglamento, y lo dispuesto en los artículos 15 y 41 del mismo, así como en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional 2/1979, de 3 de octubre,

Esta Secretaría General, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y la autorización indicada, así como de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.—Convocar por el procedimiento selectivo de concurso tres plazas de Ordenanzas laborales de la plantilla laboral del Tribunal Constitucional.

Segundo.—La realización del concurso se ajustará a lo establecido en el Reglamento de Organización y Personal del Tribunal Constitucional, aprobado por acuerdo de su Pleno del 15 de enero de 1981; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y demás normas de aplicación, así como a las bases de esta convocatoria.

Tercero.—La relación de las plazas creadas y sus normas se detallan en las bases de esta convocatoria, que figuran expuestas en el tablón de anuncios del Tribunal Constitucional.

Cuarto.—La selección se efectuará entre todos los solicitantes que figuren en la lista de admitidos al concurso, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 1986.—El Secretario general, Javier Salas Hernández.

Ilmos. Sres. Jefes del Servicio del Tribunal Constitucional.

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**4664** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1986, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se hace pública la lista de vacantes a cubrir por los opositores aprobados en las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

Ilmo. Sr.: Próximo a finalizar el periodo de prácticas y el curso selectivo de formación previstos en las bases de la convocatoria

para ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto primero de la Resolución de 30 de octubre de 1985,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública resuelve:

Primero.—Hacer pública la lista de vacantes que figura como anexo I de esta Resolución.

Segundo.—1. La petición de destino deberá efectuarse necesariamente en el modelo de solicitud que figura como anexo II de esta Resolución y habrá de ser cumplimentado a máquina, siguiendo las instrucciones del mismo y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado.

Los opositores nombrados funcionarios en prácticas deberán solicitar las vacantes anunciadas para el Cuerpo a que han sido adscritos (General de Gestión de la Administración Civil del Estado o de Gestión de la Administración de la Seguridad Social), debiendo abstenerse de solicitar vacante alguna asignada al otro Cuerpo.

Para garantizar al máximo que el destino adjudicado a cada aspirante se corresponda con sus prioridades, además de poder solicitar las vacantes que tenga por conveniente en el apartado del modelo que se refiere a los destinos específicos (Ministerio, Universidad, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y localidad), será obligatorio cumplimentar íntegramente el apartado que se refiere a las provincias, por orden de preferencia, utilizando la tabla que asimismo se incluye en el anexo II de esta Resolución.

2. Las solicitudes de destino deberán presentarse en la Dirección General de la Función Pública (calle Ayala, número 5, 28001-Madrid), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los destinos serán adjudicados, de acuerdo con lo previsto en las bases 1.3 y 1.4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 22 de marzo de 1985, que aprobó la convocatoria de las pruebas selectivas. Aquellos que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Tercero.—Los aspirantes que hayan optado voluntariamente por ser trasladados a las Comunidades Autónomas donde se encuentran prestando servicio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 336/1984, de 8 de febrero, no deberán formular solicitud de destino.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1986.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO I

CODIGO	MINISTERIO.	PROVINCIA	LOCALIDAD	N. DE PLAZAS
0202	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	ALAVA	VITORIA	0003
0203	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	ALBACETE	ALBACETE	0001
0204	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	ALICANTE	ALICANTE	0003
0205	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	ALMERIA	ALMERIA	0001
0206	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	BADAJOS	BADAJOS	0001
0207	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	0002
0208	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	BARCELONA	BARCELONA	0047
0209	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	BURGOS	BURGOS	0001
0210	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	CACERES	CACERES	0001
0211	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	CADIZ	CADIZ	0003
0212	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	0001
0213	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	0001
0214	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	CORDOBA	CORDOBA	0002
0215	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	CORUÑA	CORUÑA LA	0002
0216	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	CUENCA	CUENCA	0001
0217	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	GERONA	GERONA	0002
0218	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	GRANADA	GRANADA	0001
0219	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	GUADALAJARA	GUADALAJARA	0001
0220	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	GUIPULCOA	SAN SEBASTIAN	0001
0221	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	HUELVA	HUELVA	0001
0222	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	JAEN	JAEN	0002
0223	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	LEON	LEON	0002
0224	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	LERIDA	LERIDA	0001
0225	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	LA RIOJA	LOGRONO	0001
0226	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	LUGO	LUGO	0003
0227	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	MADRID	MADRID	0050
0228	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	MADRID	TORREJON DE ARDOZ	0005
0229	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	MADRID	GETAFE	0005
0230	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	MADRID	ALCALA DE HENARES	0005
0231	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	MALAGA	MALAGA	0003
0232	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	MURCIA	MURCIA	0002
0233	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	NAVARRA	PAMPLONA	0004
0234	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	ORENSE	ORENSE	0002
0235	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	ASTURIAS	OVIEDO	0007
0236	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS	0002
0237	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	0003
0238	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	SALAMANCA	SALAMANCA	0001
0239	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	ST. C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0002
0240	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	SANTANDER	SANTANDER	0002
0241	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	SEVILLA	SEVILLA	0001
0242	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	SORIA	SORIA	0001
0243	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	TARRAGONA	TARRAGONA	0001
0244	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	TOLEDO	TOLEDO	0001
0245	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	VALENCIA	VALENCIA	0012
0246	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	VALENCIA	PATRNA	0004
0247	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	VALENCIA	ALCIRA	0005
0248	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	VALLADOLID	VALLADOLID	0001
0249	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	VIZCAYA	BILBAO	0019
0250	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	ZAMORA	ZAMORA	0001
0251	ADMIN. SEGUR. SOCIAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0002
0001	ASUNTOS EXTERIORES	MADRID	MADRID	0012
0002	AGRICULTURA	MADRID	MADRID	0002
0003	AGRICULTURA	ALBACETE	ALBACETE	0001
0004	AGRICULTURA	ALICANTE	ALICANTE	0001
0005	AGRICULTURA	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	0002
0006	AGRICULTURA	BARCELONA	BARCELONA	0001
0007	AGRICULTURA	BURGOS	BURGOS	0001
0008	AGRICULTURA	CACERES	CACERES	0001
0009	AGRICULTURA	CADIZ	CADIZ	0001

CODIGO	MINISTERIO.	PROVINCIA	LOCALIDAD	N. DE PLAZAS
0010	AGRICULTURA	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	0001
0011	AGRICULTURA	CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	0002
0012	AGRICULTURA	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	0001
0013	AGRICULTURA	CORDOBA	CORDOBA	0001
0014	AGRICULTURA	CORUÑA	CORUÑA LA	0001
0015	AGRICULTURA	CUENCA	CUENCA	0001
0016	AGRICULTURA	GRANADA	GRANADA	0001
0017	AGRICULTURA	GUADALAJARA	GUADALAJARA	0001
0018	AGRICULTURA	SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	0001
0019	AGRICULTURA	HUELVA	HUELVA	0001
0020	AGRICULTURA	HUESCA	HUESCA	0001
0021	AGRICULTURA	LERIDA	LERIDA	0001
0022	AGRICULTURA	LA RIOJA	LOGRONO	0001
0023	AGRICULTURA	MALAGA	MALAGA	0001
0024	AGRICULTURA	MURCIA	MURCIA	0001
0025	AGRICULTURA	NAVARRA	PAMPLONA	0001
0026	AGRICULTURA	ASTURIAS	OVIEDO	0001
0027	AGRICULTURA	PALENCIA	PALENCIA	0001
0028	AGRICULTURA	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS	0001
0029	AGRICULTURA	ST. C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0001
0030	AGRICULTURA	SANTANDER	SANTANDER	0002
0031	AGRICULTURA	SEVILLA	SEVILLA	0003
0032	AGRICULTURA	SORIA	SORIA	0002
0033	AGRICULTURA	TARRAGONA	TARRAGONA	0001
0034	AGRICULTURA	TERUEL	TERUEL	0001
0035	AGRICULTURA	TOLEDO	TOLEDO	0002
0036	AGRICULTURA	VALENCIA	VALENCIA	0004
0037	AGRICULTURA	VALLADOLID	VALLADOLID	0003
0038	AGRICULTURA	ZAMORA	ZAMORA	0002
0039	AGRICULTURA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0002
0040	ADMIN. TERRITORIAL	MADRID	MADRID	0020
0041	CULTURA	MADRID	MADRID	0015
0042	EDUCACION	MADRID	MADRID	0001
0043	EDUCACION	ALBACETE	ALBACETE	0001
0044	EDUCACION	BADAJOS	BADAJOS	0001
0045	EDUCACION	BALARES	PALMA DE MALLORCA	0002
0046	EDUCACION	CACERES	CACERES	0001
0047	EDUCACION	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	0002
0048	EDUCACION	GUADALAJARA	GUADALAJARA	0003
0049	EDUCACION	HUESCA	HUESCA	0002
0050	EDUCACION	LA RIOJA	LOGRONO	0001
0051	EDUCACION	MURCIA	MURCIA	0002
0052	EDUCACION	NAVARRA	PAMPLONA	0002
0053	EDUCACION	ASTURIAS	OVIEDO	0002
0054	EDUCACION	PALENCIA	PALENCIA	0002
0055	EDUCACION	SALAMANCA	SALAMANCA	0002
0056	EDUCACION	SANTANDER	SANTANDER	0002
0057	EDUCACION	SEGOVIA	SEGOVIA	0002
0058	EDUCACION	SORIA	SORIA	0001
0059	EDUCACION	TOLEDO	TOLEDO	0002
0060	EDUCACION	VALLADOLID	VALLADOLID	0002
0061	EDUCACION	ZAMORA	ZAMORA	0003
0062	EDUCACION	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0001
0063	EDUCACION	MELILLA	MELILLA	0001
0064	ECONOMIA HACIENDA	ALICANTE	ALICANTE	0001
0065	ECONOMIA HACIENDA	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	0001
0066	ECONOMIA HACIENDA	BALARES	IDIZA	0001
0067	ECONOMIA HACIENDA	BARCELONA	BARCELONA	0001
0068	ECONOMIA HACIENDA	BURGOS	BURGOS	0001
0069	ECONOMIA HACIENDA	CADIZ	CADIZ	0001
0070	ECONOMIA HACIENDA	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	0001

CODIGO	MINISTERIO.	PROVINCIA	LOCALIDAD	N. DE PLAZAS
0071	ECONOMIA HACIENDA	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS	0001
0072	ECONOMIA HACIENDA	ST.C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0002
0073	ECONOMIA HACIENDA	CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	0001
0074	ECONOMIA HACIENDA	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	0002
0075	ECONOMIA HACIENDA	CORDOBA	CORDOBA	0001
0076	ECONOMIA HACIENDA	CUENCA	CUENCA	0002
0077	ECONOMIA HACIENDA	GRANADA	GRANADA	0003
0078	ECONOMIA HACIENDA	GUIPUZCOA	SAN SEBASTIAN	0001
0079	ECONOMIA HACIENDA	HUESCA	HUESCA	0001
0080	ECONOMIA HACIENDA	JAEN	JAEN	0002
0081	ECONOMIA HACIENDA	LEON	LEON	0002
0082	ECONOMIA HACIENDA	LERIDA	LERIDA	0005
0083	ECONOMIA HACIENDA	MADRID	MADRID	0036
0084	ECONOMIA HACIENDA	MADRID	ALCALA DE HENARES	0001
0085	ECONOMIA HACIENDA	MADRID	GETAFE	0002
0086	ECONOMIA HACIENDA	MADRID	MOSTOLES	0001
0087	ECONOMIA HACIENDA	MALAGA	MALAGA	0006
0088	ECONOMIA HACIENDA	MALAGA	MARDELLA	0001
0089	ECONOMIA HACIENDA	NAVARRA	PAMPLONA	0001
0090	ECONOMIA HACIENDA	NAVARRA	NOAIN	0001
0091	ECONOMIA HACIENDA	ORENSE	ORENSE	0002
0092	ECONOMIA HACIENDA	OVIEDO	OVIEDO	0001
0093	ECONOMIA HACIENDA	PALENCIA	PALENCIA	0001
0094	ECONOMIA HACIENDA	LA RIOJA	LOGROÑO	0001
0095	ECONOMIA HACIENDA	LA RIOJA	CALAHORRA	0001
0096	ECONOMIA HACIENDA	SEGOVIA	SEGOVIA	0001
0097	ECONOMIA HACIENDA	SEVILLA	SEVILLA	0002
0098	ECONOMIA HACIENDA	SORIA	SORIA	0002
0099	ECONOMIA HACIENDA	TARRAGONA	TARRAGONA	0002
0100	ECONOMIA HACIENDA	TERUEL	TERUEL	0001
0101	ECONOMIA HACIENDA	VALENCIA	VALENCIA	0004
0102	ECONOMIA HACIENDA	VALLADOLID	VALLADOLID	0001
0103	ECONOMIA HACIENDA	ZANORA	ZANORA	0001
0104	ECONOMIA HACIENDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0002
0105	ECONOMIA HACIENDA	MELILLA	MELILLA	0001
0106	INDUSTRIA	MADRID	MADRID	0020
0107	INDUSTRIA	SANTANDER	SANTANDER	0001
0108	INDUSTRIA	MADRID	MADRID	0034
0109	INTERIOR	ALAVA	VITORIA	0002
0110	INTERIOR	ALACETE	ALACETE	0001
0111	INTERIOR	ALICANTE	ALICANTE	0001
0112	INTERIOR	ALMERIA	ALMERIA	0001
0113	INTERIOR	ASTURIAS	OVIEDO	0002
0114	INTERIOR	AVILA	AVILA	0001
0115	INTERIOR	BADAJOS	BADAJOS	0002
0116	INTERIOR	BALCANES	PALMA DE MALLORCA	0003
0117	INTERIOR	BALCANES	IBIZA	0001
0118	INTERIOR	BALCANES	MAHON	0001
0119	INTERIOR	BARCELONA	BARCELONA	0003
0120	INTERIOR	BURGOS	BURGOS	0002
0121	INTERIOR	CACERES	CACERES	0002
0122	INTERIOR	CADIZ	CADIZ	0002
0123	INTERIOR	SANTANDER	SANTANDER	0001
0124	INTERIOR	CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	0001
0125	INTERIOR	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	0001
0126	INTERIOR	CORDOBA	CORDOBA	0002
0127	INTERIOR	LA CORUÑA	CORUÑA LA	0004
0128	INTERIOR	CUENCA	CUENCA	0001
0129	INTERIOR	GERONA	GERONA	0001
0130	INTERIOR	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS	0003
0131	INTERIOR	LAS PALMAS	ARRECIFE	0001

CODIGO	MINISTERIO.	PROVINCIA	LOCALIDAD	N. DE PLAZAS
0132	INTERIOR	LAS PALMAS	PUERTO DEL ROSARIO	0001
0133	INTERIOR	GRANADA	GRANADA	0002
0134	INTERIOR	GUADALAJARA	GUADALAJARA	0001
0135	INTERIOR	GUIPUZCOA	SAN SEBASTIAN	0003
0136	INTERIOR	HUELVA	HUELVA	0001
0137	INTERIOR	HUESCA	HUESCA	0001
0138	INTERIOR	JAEN	JAEN	0002
0139	INTERIOR	LEON	LEON	0002
0140	INTERIOR	LERIDA	LERIDA	0003
0141	INTERIOR	LUGO	LUGO	0001
0142	INTERIOR	MALAGA	MALAGA	0003
0143	INTERIOR	MURCIA	MURCIA	0002
0144	INTERIOR	NAVARRA	PAMPLONA	0002
0145	INTERIOR	ORENSE	ORENSE	0001
0146	INTERIOR	PALENCIA	PALENCIA	0001
0147	INTERIOR	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	0002
0148	INTERIOR	LA RIOJA	LOGROÑO	0001
0149	INTERIOR	SALAMANCA	SALAMANCA	0001
0150	INTERIOR	SEGOVIA	SEGOVIA	0003
0151	INTERIOR	SEVILLA	SEVILLA	0003
0152	INTERIOR	SORIA	SORIA	0001
0153	INTERIOR	TARRAGONA	TARRAGONA	0001
0154	INTERIOR	ST.C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	0002
0155	INTERIOR	ST.C. TENERIFE	SANTA CRUZ DE LA PALMA	0001
0156	INTERIOR	ST.C. TENERIFE	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	0001
0157	INTERIOR	ST.C. TENERIFE	VALVERDE DEL HIERRO	0001
0158	INTERIOR	TERUEL	TERUEL	0001
0159	INTERIOR	TOLEDO	TOLEDO	0001
0160	INTERIOR	VALENCIA	VALENCIA	0003
0161	INTERIOR	VALLADOLID	VALLADOLID	0002
0162	INTERIOR	VIZCAYA	BILBAO	0003
0163	INTERIOR	ZANORA	ZANORA	0001
0164	INTERIOR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0004
0165	INTERIOR	CEUTA	CEUTA	0001
0166	INTERIOR	MELILLA	MELILLA	0001
0167	JUSTICIA	MADRID	MADRID	0015
0394	OTRAS PUBLICAS	BADAJOS	BADAJOS	0003
0395	OTRAS PUBLICAS	BARCELONA	BARCELONA	0001
0396	OTRAS PUBLICAS	CEUTA	CEUTA	0001
0397	OTRAS PUBLICAS	LA CORUÑA	CORUÑA LA	0002
0398	OTRAS PUBLICAS	LA CORUÑA	SMITIAO	0001
0399	OTRAS PUBLICAS	GRANADA	GRANADA	0002
0400	OTRAS PUBLICAS	LA RIOJA	LOGROÑO	0002
0401	OTRAS PUBLICAS	MADRID	MADRID	0023
0402	OTRAS PUBLICAS	MELILLA	MELILLA	0001
0403	OTRAS PUBLICAS	MURCIA	MURCIA	0001
0404	OTRAS PUBLICAS	ASTURIAS	OVIEDO	0002
0405	OTRAS PUBLICAS	JALCANES	PALMA DE MALLORCA	0001
0406	OTRAS PUBLICAS	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIAS LAS	0002
0407	OTRAS PUBLICAS	SANTANDER	SANTANDER	0002
0408	OTRAS PUBLICAS	TOLEDO	TOLEDO	0003
0409	OTRAS PUBLICAS	VALENCIA	VALENCIA	0001
0410	OTRAS PUBLICAS	VALLADOLID	VALLADOLID	0001
0411	OTRAS PUBLICAS	ALAVA	VITORIA	0001
0412	OTRAS PUBLICAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0001
0168	P. GOBIERNO	ALICANTE	ALICANTE	0001
0169	P. GOBIERNO	BARCELONA	BARCELONA	0001
0170	P. GOBIERNO	CADIZ	CADIZ	0001
0171	P. GOBIERNO	CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	0001
0172	P. GOBIERNO	HUESCA	HUESCA	0001
0173	P. GOBIERNO	LEON	LEON	0002

CODIGO	MINISTERIO.	PROVINCIA	LOCALIDAD	N. DE PLAZAS
0174	P. GOBIERNO	MADRID	MADRID	0041
0175	P. GOBIERNO	MURCIA	MURCIA	0061
0176	P. GOBIERNO	ORENSE	ORENSE	0001
0177	P. GOBIERNO	ASTURIAS	OVIEDO	0001
0178	P. GOBIERNO	VALENCIA	VALENCIA	0001
0179	SALUD Y CONSUMO	MADRID	MADRID	0029
0180	SALUD Y CONSUMO	CEUTA	CEUTA	0001
0181	TRANSPORTES	MADRID	MADRID	0065
0252	TRABAJO	ALAVA	VITORIA	0003
0253	TRABAJO	ALBACETE	ALBACETE	0001
0254	TRABAJO	ALBACETE	ALBACETE	0001
0255	TRABAJO	ALBACETE	ALBACETE	0001
0256	TRABAJO	ALBACETE	ALBACETE	0001
0257	TRABAJO	ALICANTE	ALICANTE	0001
0258	TRABAJO	ALICANTE	ALICANTE	0001
0259	TRABAJO	ALICANTE	ALICANTE	0001
0260	TRABAJO	ALICANTE	ALICANTE	0001
0261	TRABAJO	ALICANTE	ALICANTE	0001
0262	TRABAJO	ALICANTE	ALICANTE	0001
0263	TRABAJO	ALMERIA	ALMERIA	0001
0264	TRABAJO	ALMERIA	ALMERIA	0001
0265	TRABAJO	ASTURIAS	OVIEDO	0011
0266	TRABAJO	ASTURIAS	LENA	0001
0267	TRABAJO	AVILA	AVILA	0001
0268	TRABAJO	BADAJOS	BADAJOS	0001
0269	TRABAJO	BADAJOS	ALMENDRALEJO	0001
0270	TRABAJO	BADAJOS	FREGENAL DE LA SIERRA	0001
0271	TRABAJO	BADAJOS	MÉRIDA	0001
0272	TRABAJO	BADAJOS	PALMA DE MALLORCA	0001
0273	TRABAJO	BALARES	MÁHON	0001
0274	TRABAJO	BALARES	MÁHON	0001
0275	TRABAJO	BARCELONA	BARCELONA	0025
0276	TRABAJO	BARCELONA	BADALONA	0003
0277	TRABAJO	BARCELONA	CALELLA	0001
0278	TRABAJO	BARCELONA	PRAT DE LLORREGAT	0001
0279	TRABAJO	BARCELONA	GRANOLLERS	0003
0280	TRABAJO	BARCELONA	HOSPITAL DE LLORREGAT	0003
0281	TRABAJO	BARCELONA	MARSA	0001
0282	TRABAJO	BARCELONA	MATARÓ	0003
0283	TRABAJO	BARCELONA	SADADELL	0003
0284	TRABAJO	BARCELONA	SAN ADRIÀ DE BESOS	0001
0285	TRABAJO	BARCELONA	SAN BAUDILLO DE LLOBREGAT	0001
0286	TRABAJO	BARCELONA	SAN VICENTE DELS MORTS	0001
0287	TRABAJO	BARCELONA	TARRASA	0002
0288	TRABAJO	BURGOS	BURGOS	0003
0289	TRABAJO	CACERES	CACERES	0001
0290	TRABAJO	CACERES	TRUJILLO	0001
0291	TRABAJO	CADIZ	CADIZ	0003
0292	TRABAJO	CADIZ	ALCEGIRAS	0002
0293	TRABAJO	CADIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	0001
0294	TRABAJO	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	0006
0295	TRABAJO	CADIZ	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN LA	0002
0296	TRABAJO	CADIZ	OLVERA	0002
0297	TRABAJO	CADIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA EL	0002
0298	TRABAJO	CADIZ	SAN LUCAR DE BARRAMEDA	0001
0299	TRABAJO	CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	0001
0300	TRABAJO	CORDOBA	CORDOBA	0003
0301	TRABAJO	CORDOBA	ALMODOVAR DEL RIO	0001
0302	TRABAJO	CORDOBA	CAJURA	0001
0303	TRABAJO	CORDOBA	PEÑARROYA PUEBLO NUEVO	0001
0304	TRABAJO	LA CORUÑA	CORUÑA LA	0004
0305	TRABAJO	LA CORUÑA	FERROL EL	0002

CODIGO	MINISTERIO.	PROVINCIA	LOCALIDAD	N. DE PLAZAS
0306	TRABAJO	GERONA	GERONA	0001
0307	TRABAJO	GRANADA	GRANADA	0003
0308	TRABAJO	GUADALAJARA	GUADALAJARA	0002
0309	TRABAJO	GUADALAJARA	SAN SEBASTIAN	0002
0310	TRABAJO	GUIPUZCOA	AZPEITIA	0001
0311	TRABAJO	GUIPUZCOA	LEZARZA	0001
0312	TRABAJO	GUIPUZCOA	MONDRAGON	0001
0313	TRABAJO	GUIPUZCOA	VILLAFRANCA DE ORDIZIA	0001
0314	TRABAJO	GUIPUZCOA	ZARAUZ	0001
0315	TRABAJO	HUELVA	HUELVA	0003
0316	TRABAJO	HUELVA	ALMONTE	0001
0317	TRABAJO	HUELVA	PALMA DEL CONDADO LA	0001
0318	TRABAJO	JAEN	JAEN	0001
0319	TRABAJO	JAEN	BAJLEN	0001
0320	TRABAJO	JAEN	BEAS DE SEGURA	0001
0321	TRABAJO	JAEN	HUELVA	0001
0322	TRABAJO	JAEN	JODAR	0001
0323	TRABAJO	JAEN	MARTOS	0001
0324	TRABAJO	JAEN	ORCERA	0001
0325	TRABAJO	JAEN	POZO ALCON	0001
0326	TRABAJO	JAEN	VILLACARRILLO	0001
0327	TRABAJO	LEON	LEON	0003
0328	TRABAJO	LEON	PONFERRADA	0001
0329	TRABAJO	LERIDA	LERIDA	0001
0330	TRABAJO	MADRID	MADRID	0010
0331	TRABAJO	MADRID	ARGANDA DEL REY	0001
0332	TRABAJO	MADRID	ALCALA DE HENARES	0001
0333	TRABAJO	MADRID	FUENLABRADA	0004
0334	TRABAJO	MADRID	GETAFE	0003
0335	TRABAJO	MADRID	LEGANES	0004
0336	TRABAJO	MADRID	MOSTOLES	0004
0337	TRABAJO	MADRID	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	0002
0338	TRABAJO	MADRID	SAN FERNANDO DE HENARES	0002
0339	TRABAJO	MADRID	TORREJON DE ARDOZ	0002
0340	TRABAJO	MALAGA	MALAGA	0010
0341	TRABAJO	MALAGA	ALORA	0001
0342	TRABAJO	MALAGA	ANTEQUERA	0001
0343	TRABAJO	MALAGA	ESTEPONA	0001
0344	TRABAJO	MALAGA	VELEZ MALAGA	0003
0345	TRABAJO	MURCIA	MURCIA	0001
0346	TRABAJO	MURCIA	AGUILAS	0001
0347	TRABAJO	MURCIA	CARTAGENA	0004
0348	TRABAJO	MURCIA	CEHEGIN	0001
0349	TRABAJO	MURCIA	TOTANA	0001
0350	TRABAJO	NAVARRA	NAVARRA	0004
0351	TRABAJO	NAVARRA	LOLOTA	0001
0352	TRABAJO	NAVARRA	SANCTI SPIRITUS	0001
0353	TRABAJO	NAVARRA	ORREAGA	0002
0354	TRABAJO	ORREAGA	ORREAGA	0002
0355	TRABAJO	ORREAGA	ORREAGA	0002
0356	TRABAJO	ORREAGA	ORREAGA	0002
0357	TRABAJO	ORREAGA	ORREAGA	0002
0358	TRABAJO	ORREAGA	ORREAGA	0002
0359	TRABAJO	ORREAGA	ORREAGA	0002
0360	TRABAJO	ORREAGA	ORREAGA	0002
0361	TRABAJO	ORREAGA	ORREAGA	0002
0362	TRABAJO	ORREAGA	ORREAGA	0002
0363	TRABAJO	ORREAGA	ORREAGA	0002
0364	TRABAJO	ORREAGA	ORREAGA	0002
0365	TRABAJO	ORREAGA	ORREAGA	0002

CODIGO	MINISTERIO.	PROVINCIA	LOCALIDAD	N. DE PLAZAS
0366	TRABAJO	ST. C. TENRIFE	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	0001
0367	TRABAJO	SEVILLA	SEVILLA	0020
0368	TRABAJO	SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA	0001
0369	TRABAJO	SEVILLA	CAJAS	0001
0370	TRABAJO	SEVILLA	CARHONA	0001
0371	TRABAJO	SEVILLA	DOS HERMANAS	0002
0372	TRABAJO	SEVILLA	ECIJA	0001
0373	TRABAJO	SEVILLA	LORA DEL RIO	0001
0374	TRABAJO	SEVILLA	PALACIOS LOS Y VILLAFRANCA	0001
0375	TRABAJO	SEVILLA	BAIRENA DEL ALCOR	0001
0376	TRABAJO	SEVILLA	HORDON DE LA FRONTERA	0001
0377	TRABAJO	SEVILLA	RINCONADA LA	0001
0378	TRABAJO	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNÁLFARACHE	0002
0379	TRABAJO	SEVILLA	SANLUCAR LA MAYOR	0001
0380	TRABAJO	SEVILLA	UTRERA	0001
0381	TRABAJO	SEVILLA	OSUNA	0001
0382	TRABAJO	VALENCIA	VALENCIA	0005
0383	TRABAJO	VALENCIA	ALCIRA	0001
0384	TRABAJO	VALENCIA	CATARROJA	0002
0385	TRABAJO	VALENCIA	SAGUNTO	0003
0386	TRABAJO	VALENCIA	SUECA	0002
0387	TRABAJO	VALENCIA	TORRENTE	0003
0388	TRABAJO	VALLADOLID	VALLADOLID	0005
0389	TRABAJO	VIZCAYA	EILBAO	0013
0390	TRABAJO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0007
0391	TRABAJO	CEUTA	CEUTA	0002
0392	TRABAJO	MELILLA	MELILLA	0001
0393	TRABAJO	CARCELONA	SANTA COLOMA DE GRAMALET	0001
0191	UNIV. COMPLUTENSE	MADRID	MADRID	0006
0187	UNIV. S. COMPOSTELA	LA CORUÑA	SANTIAGO	0003
0192	UNIV. AUT. MADRID	MADRID	CANTOBLANCO	0007
0193	UNIV. POL. MADRID	MADRID	MADRID	0001
0189	UNIV. CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	0001
0190	UNIV. LEON	LEON	LEON	0002
0188	UNIV. CAST. MANCHEGA	ALBACETE	ALBACETE	0001
0194	CON. S. INV. CIENT.	CASTELLÓN	TORRE DE LA SAL	0001
0195	CON. S. INV. CIENT.	GERONA	BLANES	0001
0196	CON. S. INV. CIENT.	MADRID	MADRID	0006
0197	CON. S. INV. CIENT.	MADRID	ARCANGA DEL REY	0002
0198	CON. S. INV. CIENT.	MALAGA	ALGAMOROS	0001
0199	CON. S. INV. CIENT.	ASTURIAS	OVIEDO	0001
0200	CON. S. INV. CIENT.	SEVILLA	SEVILLA	0001
0201	CON. S. INV. CIENT.	ZARAGOZA	ZARAGOZA	0001



## INSTRUCCIONES

La solicitud deberá ser cumplimentada NECESARIAMENTE a máquina, utilizando exclusivamente MAYUSCULAS y con tinta color NEGRA.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

1) Marcar la casilla de la Administración y turno que corresponda.

NUMERO DE ORDEN.—Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo, completando con ceros a la izquierda.

Ejemplo: 

0	0	1	2
---	---	---	---

2) DESTINOS ESPECIFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.—Indicar hasta un máximo de 33 destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas en el anexo I.

Ejemplo: 

0	3	2	4
---	---	---	---

PROVINCIAS POR ORDEN DE PREFERENCIA.—Indicar las provincias donde se desea ir destinado por orden de preferencia. Utilizar los códigos que figuran en la tabla de provincias.

Ejemplo: 

M	D
---	---

MUY IMPORTANTE.—Deberá cumplimentarse necesariamente la totalidad de las provincias de destino de la número 1 a la número 52 (por orden de preferencia).

PETICION DE VACANTES POR CUERPOS.—Deberán solicitar las vacantes anunciadas para el Cuerpo a que han sido adscritos (General de Gestión de la Administración Civil del Estado o Gestión de la Administración de la Seguridad Social), debiendo abstenerse de solicitar vacante alguna asignada al otro Cuerpo.

TELEFONO DE CONTACTO.—Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

TABLA DE PROVINCIAS

Código	Texto	Código	Texto	Código	Texto
AA	Alava.	GR	Granada.	GC	Las Palmas.
AB	Albacete.	GU	Guadalajara.	PO	Pontevedra.
AC	Alicante.	GP	Guipúzcoa.	SA	Salamanca.
AL	Alicante.	HV	Huelva.	TF	Santa Cruz de Tenerife.
AV	Avila.	HU	Huesca.	ST	Santander.
BA	Badajoz.	JA	Jaén.	SG	Segovia.
BL	Baleares.	LE	León.	SE	Sevilla.
BN	Barcelona.	LR	Lérida.	SO	Soria.
BU	Burgos.	LO	Logroño.	TA	Tarragona.
CC	Cáceres.	LU	Lugo.	TE	Teruel.
CA	Cádiz.	MD	Madrid.	TO	Toledo.
CS	Castellón.	MA	Málaga.	VL	Valencia.
CE	Ceuta.	ME	Melilla.	VA	Valladolid.
CR	Ciudad Real.	MU	Murcia.	VZ	Vizcaya.
CO	Córdoba.	NA	Navarra.	ZA	Zamora.
CN	La Coruña.	OR	Orense.	ZG	Zaragoza.
CU	Cuenca.	OV	Oviedo.		
GE	Gerona.	PA	Palencia.		

## MINISTERIO DE JUSTICIA

4665

*CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de enero de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba, con carácter provisional, la lista de opositores admitidos y excluidos a tomar parte en las oposiciones libres a Notarías convocadas por Resolución de 11 de noviembre de 1985.*

Advertido error en el texto, remitido para su publicación, de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1986, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 4598, párrafo primero, donde dice: «... Colegio Notarial de Madrid ...», debe decir: «... Colegio Notarial de Barcelona ...»

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO

4666

*RESOLUCION de 12 de febrero de 1986, de la Subsecretaria, por la que se acuerda ofrecer los puestos de trabajo vacantes a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (convocatorias de 23 de julio de 1984 y 25 de marzo de 1985) y para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU (convocatoria de 25 de marzo de 1985).*

Ilmo. Sr.: Una vez acordado el destino de los funcionarios del Departamento que habían participado en el anuncio para provisión